

PLAN DE LECTURA DE CENTRO

El presente plan de lectura se ha elaborado de acuerdo a la ORDEN EDU/351/2016, de 25 de abril, que modifica la Orden EDU/747/2014, de 22 de agosto, la cual regula la elaboración y ejecución de los planes de lectura de los centros docentes de la Comunidad de Castilla y León.

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DEL CENTRO

Curso Académico: 2017-2018	Código de centro: 47011309
Nombre del centro: IES José Jiménez Lozano	
Etapas/s educativa: ESO y Bachillerato	
Dirección: C/ Felipe Ruiz Martín	
Localidad: Valladolid	Provincia: Valladolid
Teléfono: 983 409890	Fax: 983 409892
Correo electrónico: 47011309@educa.jcyl.es	

2. JUSTIFICACIÓN DEL PLAN.

Se hace imprescindible un Plan para estimular e impulsar una actividad tan enriquecedora como necesaria en su formación intelectual y personal. Constatamos con tremenda preocupación que la lectura, en general, es una actividad poco habitual entre los alumnos, lo que lleva a reflexionar sobre posibles maneras de incentivar y estimular tan apreciado hábito. El Instituto ha tenido siempre en cuenta actividades encaminadas a lograr que los discentes aumenten sus hábitos lectores. Tal es así, que todos los Departamentos, con distinto grado, están implicados en este propósito.

3. ANÁLISIS DE NECESIDADES EN EL ÁMBITO DE LA LECTURA

Teniendo en cuenta la evaluación inicial, la observación directa a los alumnos y la experiencia de años anteriores sobre la lectura, se destacan los siguientes aspectos relevantes relacionados con la lectura:

Prácticas lectoras:

- El número de horas que dedican a la lectura difícilmente llega a las dos horas semanales.
- Un número reducido de alumnos reconoce que lee por placer, la mayoría lo realiza por obligación.
- Solo leen los libros de lectura obligatoria y en ocasiones, tampoco.
- La lectura de libros no es una ocupación habitual en los periodos vacacionales.
- Diversidad del entorno familiar del que proceden nuestros alumnos: en unos casos es favorable: hay libros en casa y sus padres son lectores y, en otros, es claramente desfavorable.
- Escasa valoración del acto de leer.
- En la mayoría de los casos el alumno no comenta con sus padres ni con los amigos las lecturas. No es una actividad de socialización.
- Los libros más solicitados son los de aventuras, misterio, miedo, fantasía... Las lecturas de literatura clásica les atraen muy poco, entre otras cosas porque, en ocasiones, presentan una temática desconocida y un vocabulario inaccesible para ellos lo que dificulta el acercamiento a estas obras.

Logros alcanzados:

- Todos los alumnos conocen la localización de los libros y el funcionamiento de la biblioteca. A principios de curso, los alumnos de primero de ESO visitan con la profesora de Lengua la Biblioteca y se familiarizan con ella.

- Algunos han adquirido el hábito de acudir a la Biblioteca durante los recreos; se han familiarizado con los libros y lo sienten como un espacio útil en el que se puede disfrutar con la compañía de los libros.
- La biblioteca está atendida por profesores los cinco recreos semanales; ofrece un espacio adecuado para leer y servicio de préstamo y otras horas a lo largo de la semana, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesorado.
- El centro hace un gran esfuerzo económico para dotar a la biblioteca con, al menos, cuatro ejemplares de cada una de las obras propuestas como lectura por los Departamentos.

Dificultades:

- Incremento de las dificultades con la lectura y desinterés por la misma, especialmente si son obras clásicas. Esta tendencia cada año es mayor.
- Dificultades de concentración.
- Un número de alumnos reconocen explícitamente no entender lo que leen; la lectura les supone un gran esfuerzo.
- Preferencia por otras actividades: redes sociales, televisión y, en menor medida, actividades deportivas.

Metodología:

En todas las materias y asignaturas la lectura es una actividad fundamental. En muchas ocasiones los textos son el punto de partida desde el que se inicia el aprendizaje y en el que este se afianza. Se realiza una lectura activa, en voz alta, comprensiva y participativa. También se propicia la lectura silenciosa y placentera. La lectura como medio para alcanzar nuevos aprendizajes es una actividad a la que están muy habituados. Se potencia de la misma manera la escritura funcional, lúdica y estética.

Recursos materiales y humanos:

La Biblioteca tiene alrededor de 5000 ejemplares. Cada año se amplía con las obras de lectura obligatoria que los distintos Departamentos seleccionan y se reponen los pocos libros que se extravían o que están deteriorados.

Hay cinco profesores que se encargan de la misma durante los recreos y algunos de los docentes tienen horas de dedicación a la misma durante la jornada escolar.

Organización

La encargada de la biblioteca es la responsable del Plan de lectura. Coordina las actividades que se organizan en la biblioteca y las tareas inherentes a la misma.

Frecuencia y tipos de uso

Durante los recreos la biblioteca está abierta y ofrece un servicio de préstamo y lectura. Igualmente, dependiendo de la disponibilidad horaria del profesorado, permanece abierta algunas horas durante la jornada escolar.

Es un espacio idóneo que se utiliza para impartir clases relacionadas con la misma (manera de utilizar la biblioteca, explicación sobre distintos tipos de obras: enciclopedias, tipos de diccionarios...

También en la misma se organizan diferentes exposiciones, encuentros con escritores, actuaciones relacionadas con obras literarias...

4. OBJETIVOS GENERALES

- Despertar, aumentar y consolidar el interés del alumnado por la lectura como elemento de disfrute personal.

- Proporcionar y reforzar estrategias desde todas las áreas del currículo para que los escolares desarrollen habilidades de lectura, escritura y comunicación oral y se

formen como sujetos capaces de desenvolverse con éxito en el ámbito escolar y fuera de él.

- Facilitar al alumnado el aprendizaje de estrategias que permitan discriminar la información relevante e interpretar una variada tipología de textos, en diferentes soportes de lectura y escritura.
- Promover que el profesorado asocie la lectura, la escritura y la comunicación oral al desarrollo de las competencias.
- Transformar la biblioteca escolar en un verdadero centro de recursos en diferentes soportes, para la enseñanza, el aprendizaje y el disfrute de la lectura.
- Lograr la implicación de toda la comunidad educativa en el interés por la lectura.
- Aproximar al alumno al mundo del libro de no ficción y de ficción.
- Convertir este hecho cultural en algo ordinario y habitual.
- Fomentar el respeto por el conocimiento.

5. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Relacionados con los contenidos curriculares

- Potenciar la comprensión lectora como objetivo fundamental en el proceso de aprendizaje.
 - Integrar la comprensión lectora en el contexto del aula.
 - Leer desde cada materia: señalar un léxico previo y desde la inferencia y las implicaciones, destacar los contenidos curriculares.
 - Trabajar la lectura comprensiva y la escritura dentro de todas las áreas o materias del currículo.
 - Coordinar actividades conjuntas que desde todos los Departamentos se puedan aplicar en el aula.
 - Involucrar a todos los Departamentos Didácticos.
 - Implicar a todo el profesorado en el desarrollo de la lectura comprensiva.
-
- Otorgar un papel decisivo a las tradicionales asignaturas más alejadas de la lectura/escritura.

- Conceder la debida importancia a la lectura de obras de no ficción para conformar en la mente del alumno el conocimiento y la cultura necesarios para el desarrollo integral en aspectos culturales y educativos.
- Dedicar, como mínimo un día de la semana, a la lectura de un libro, de una noticia, de un folleto...

Relacionados con el fomento de la lectura

- Potenciar el crecimiento personal.
- Organizar los conocimientos alrededor de valores y compromisos éticos.
- Descubrir el placer de leer.
- Alentar el goce estético de la lectura.

Relacionados con la organización y funcionamiento de la Biblioteca escolar

- Dar a conocer los fondos de la Biblioteca y su organización.
- Facilitar el servicio de préstamos: apertura de la biblioteca durante los recreos.
- Realizar actividades de animación a la lectura: encuentros con escritores.

Relacionados con las actividades complementarias y extraescolares

- Conmemorar días señalados: Día del libro y aniversarios diversos.
- Conocer otras bibliotecas.
- Utilizar el periódico en el aula.

Relacionados con la colaboración y participación de familia-centro

- Dar a conocer la existencia de este Plan de Lectura a las familias.
- Promover una actitud positiva hacia la lectura en el entorno familiar.

- Dar información sobre los fondos bibliográficos.
- Animar a las familias a participar en el Club de lectura del instituto.

6. COMPETENCIAS DESARROLLADAS EN EL PLAN DE FOMENTO DE LA LECTURA

A. Competencia en comunicación lingüística

La lectura además de favorecer la interacción comunicativa, es un instrumento fundamental para adquirir nuevos conocimientos. Es un instrumento de comunicación que sirve para comprender la representación del mundo y está en la base del pensamiento y del conocimiento, desarrolla la introspección interior y, por tanto, construye emociones y rasgos psicológicos.

Esta competencia permite la expresión de sentimientos, emociones, reflexiones; aumenta la capacidad crítica y el impulso de la autoestima.

Potencia un desarrollo global de la persona. La dimensión social del ser humano es indisoluble de la adquisición de las destrezas comunicativas: leer y escribir.

B. Competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología

El dominio de la lectura es un instrumento imprescindible para resolver problemas. Es necesaria para razonar y argumentar, formular conjeturas, desarrollar y evaluar argumentos, elegir y utilizar varios tipos de razonamiento y demostración.

Esta competencia permite elaborar pensamientos y textos caracterizados por la coherencia y la cohesión. El grado de abstracción es imprescindible en el razonamiento lógico.

Es la habilidad que permite interactuar con el mundo físico, tanto en sus aspectos naturales como en los generados por la acción humana.

La lectura es básica para la adquisición de las destrezas necesarias que posibilitan la comprensión de sucesos, la predicción de consecuencias y la consecución de

actividades dirigidas a la mejora y preservación de las condiciones de vida propia, de las demás personas y del resto de los seres vivos.

Para alcanzar el pleno desarrollo en esta competencia es necesario promover la familiaridad con un conjunto de conocimientos que incluye la comprensión de

conceptos científicos y técnicos fundamentales pero que requiere también la habilidad para utilizar los procesos de indagación científica, el reconocimiento de la naturaleza y los límites de la investigación, y la obtención, análisis y comunicación de conclusiones.

C. Competencia digital

La lectura contribuye al tratamiento de la información y competencia digital. Es imprescindible para acceder a nuevos conocimientos y destrezas, para buscar y seleccionar la información relevante de acuerdo con diferentes necesidades. La búsqueda y selección de muchas de estas informaciones requerirá, por ejemplo, el uso adecuado de bibliotecas o la utilización de Internet, la realización guiada de estas búsquedas constituirá un medio para el desarrollo de la competencia digital.

El tratamiento de la información y la competencia digital contribuyen al desarrollo de una autonomía personal, así como un desarrollo de una capacidad crítica, eficaz, responsable y reflexiva al seleccionar, tratar y utilizar la información y el conocimiento.

D. Competencia para aprender a aprender

El acceso al saber y a la construcción de conocimientos mediante la lectura se relaciona directamente con la competencia básica de aprender a aprender. Es absolutamente imprescindible para la adquisición de las capacidades intelectuales, emocionales y físicas que garantizan un desarrollo completo del ser humano.

E. Competencias sociales y cívicas

La lectura puede contribuir al desarrollo de esta competencia, entendida como un conjunto de habilidades y destrezas para las relaciones, la convivencia, el respeto y el entendimiento entre las personas. En efecto, a través de la lectura se aprende a comunicarse con los otros, a comprender lo que éstos transmiten y a aproximarse a

otras realidades. Hace posible comprender la realidad social, convertirse en ciudadanos de una sociedad plural y democrática.

La cultura, entendida en sentido amplio, la lectura y las disciplinas humanísticas han contribuido poderosamente al desarrollo integral de la Humanidad.

F. Sentido de iniciativa y espíritu emprendedor

Por otra parte, la lectura es una herramienta indispensable para analizar y resolver problemas; posteriormente el ser humano será capaz de trazar planes y emprender procesos de decisión que regulen y orienten nuestra propia actividad. Por ello, la adquisición de esta habilidad lingüística contribuye a progresar en la iniciativa personal y en la regulación de la propia actividad con progresiva autonomía.

G. Conciencia y expresiones culturales

La lectura es un instrumento indispensable para la interpretación y valoración de las obras literarias; así contribuye de forma relevante al desarrollo de esta competencia, entendida como aproximación a un patrimonio literario y a unos temas recurrentes que son expresión de preocupaciones esenciales del ser humano. Su contribución será más relevante en tanto se relacione el aprecio de las manifestaciones literarias con otras manifestaciones artísticas, como la música, la pintura o el cine.

La capacidad imaginativa, la capacidad de creación, están en la base de la creación artística. El sentido estético ante la realidad se percibe y se expresa a través de la escritura primero y de la lectura después. La Literatura hace posible el desarrollo pleno de esta competencia.

7. ESTRUCTURAS ORGANIZATIVAS

7.1.-Dirección y coordinación del Plan.

- Coordinadora del plan: Concepción González Hernández
- Equipo de coordinación del plan de lectura:

Responsable de la biblioteca escolar: Concepción González
Hernández

Responsable de TIC y formación del profesorado en el centro: José
Luis Alonso Borrego

Responsable de las actividades extraescolares: M^a Teresa Gudiña
García

7.2.-Acciones de comunicación y difusión que se desarrollarán.

Tanto las familias como los alumnos serán debidamente informados de la existencia de este plan y de las actividades previstas. Se proporcionará información a través de la página Web del instituto, de las tutorías, de los profesores y especialmente, a través del Departamento de Lengua castellana y Literatura.

7.3.-Preparación de materiales.

Dependiendo del tipo de actividad que se realice se elaborarán los materiales. Así cada profesor seleccionará los textos que leerá en sus clases, elaboración de carteles, lectura previa y acercamiento a las obras de escritores con los que tendremos encuentros... Esta actividad se realizará en estrecha colaboración con el Departamento de Lengua castellana y Literatura.

7.4.-Coordinación de equipos o ejecución de actividades concretas.

El Departamento de Lengua castellana y Literatura y el Departamento de Actividades complementarias y extraescolares serán los que coordinen la mayor

parte de las actividades; ello no es óbice para que todos los profesores se impliquen en esta actividad, como se recoge en cada una de las programaciones de los Departamentos.

8. ACTIVIDADES

8.1.- Actividades dirigidas al alumnado.

- Desde todas las disciplinas se proporcionarán textos – o libros- para que el alumno pueda hacer la lectura comprensiva correspondiente.
- Uso en el aula del periódico y revistas con objeto de dejar muy claro que la lectura es propia de todas las asignaturas o materias.
- Uso de herramientas informáticas.
- Concurso Literario organizado por el Departamento de Lengua castellana y Literatura.
- Encuentro con escritores y animadores a la lectura: Fernando Saldaña, Raúl Vacas, Marisol Ortiz de Zárate, Fernando Lalana, José Jiménez Lozano...
- Encuentro con la actriz Ana Isabel Roncero
- Encuentro con el juglar Crispín d'Olot.
- Encuentro con el escritor Alfonso Armada; para esta actividad se ha solicitado la ayuda de la Subdirección General del Libro, la Lectura y las Letras Españolas, dependiente del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte.
- Exposición en vitrinas de las obras existentes en el Instituto de José Jiménez Lozano.
- Exposición de libros de autores cuyas efemérides se celebren.
- Celebración de efemérides relacionadas con la lectura: nacimientos y muertes de escritores, acontecimientos significativos...
- Confección de murales en los que se expongan los trabajos realizados por los alumnos que estén relacionados con las obras leídas.
- Visita y acercamiento de los alumnos a la Biblioteca del centro.

8.2.- Actividades dirigidas a las familias

- Club de Lectura: Esta actividad se inició el curso 2010-2011. De nuevo este año se organizará el Club de Lectura para toda la comunidad escolar. Se dará la mayor publicidad posible de esta actividad, especialmente mediante el sitio Web del Instituto.

- Concienciación de las familias de que ellos son los modelos de sus hijos. En la primera reunión celebrada con los padres, al principio de curso, se insistirá en esta idea para que sus progenitores adquieran igualmente hábitos lectores e inculquen en sus hijos la valoración de la lectura.

8.3.- Actividades dirigidas al profesorado

- Información a los profesores en cuyos horarios figuren horas de Biblioteca del funcionamiento de la misma.

9. LA BIBLIOTECA ESCOLAR

Se pretende que este espacio sea un recurso habitual del Instituto para toda la comunidad educativa: profesores, alumnos y padres. Por eso, relacionados con la misma se proponen los siguientes objetivos:

- Potenciar el uso de la Biblioteca como centro de todo conocimiento: bien en soporte tradicional o en soporte digital.
 - Potenciar la Biblioteca como espacio de trabajo y de estudio.
 - Formar a los alumnos en los conceptos básicos de búsqueda y ordenación.
 - Poner en pleno rendimiento el programa Abies.
 - Mantener los fondos bibliográficos actualizados y organizados.
 - Dar a conocer el catálogo bibliográfico a toda la comunidad educativa.
 - Potenciar el espacio dedicado a la Biblioteca en la Página Web del Instituto.
-
- Adquirir los libros que algunos Departamentos han establecido como actividades de lectura, ya sean obligatorias o voluntarias.
 - Potenciar el hábito intelectual de la consulta en los alumnos, bien utilizando las enciclopedias, el fondo bibliográfico del Instituto o de otras bibliotecas, Internet...

Igualmente será el espacio donde se desarrollen los encuentros previstos con escritores y la exposición de libros de autores cuyas efemérides se celebren.

De la misma manera, algunos profesores imparten alguna clase en la misma, en un intento de acercar a los alumnos a la lectura.

10. RECURSOS NECESARIOS

Durante el presente curso hay una profesora encargada de la biblioteca. Además, durante todos los recreos y algunas horas de la jornada escolar, está atendida por profesores.

Aunque no se cuenta con un presupuesto específico para adquirir nuevos libros, el centro realiza un gran esfuerzo económico y todos los años se tienen, al menos, cuatro ejemplares de las lecturas obligatorias propuestas por los Departamentos.

11. SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DEL PLAN

Se elaborará un informe con los resultados obtenidos de la evaluación final en el que se tendrán en cuenta los siguientes aspectos:

- Utilización de la biblioteca: frecuencia de uso y libros restados.
- Cuestionario aleatorio a los alumnos y profesores. Se intentará comprobar:
 - Si ha habido un mayor interés por la lectura.
 - Si ha mejorado la competencia en lectura comprensiva.

- Si la lectura, de alguna forma, ha repercutido en resultados académicos mejores.
- Si el mundo interior de cada alumno *ha sido tocado* por alguna lectura de ficción o divulgativa.
- Si el papel de la Biblioteca Escolar ha sido determinante por las visitas realizadas, por los libros descubiertos...

NOTA IMPORTANTE: La programación de cada Departamento didáctico incluye un apartado con las medidas específicas que desde cada uno de ellos se realizarán para el fomento de la lectura.

Vº.B El/la director/a del centro

El/la coordinador/a PL del centro

Fdo:.....

Fdo:.....

SR. PRESIDENTE DE LA COMISIÓN PROVINCIAL DE COORDINACIÓN DE LECTURA.